S.G. Nº: 5674

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. Nº 1281

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE PVC DE ½ PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" CEPRA – PLURIANUAL – SBE – ID N° 224.891, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).

Asunción, 15 de noviembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual - SBE",** donde consta el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborada por el Comité designado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual - SBE"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución SENASA N° 1126, de fecha 14 de octubre de 2011, la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y ha autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual - SBE"**, se formalizó mediante el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 03 de noviembre de 2011.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha asignado al proceso N° de expediente 364.684, siendo su identificador en el Portal de Contrataciones el ID N° 224.891.

Que la **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual - SBE"**, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2988/2011, de fecha 14 de octubre de 2011.

MESA DE ENTRADA CONTRATOS Y GARANTIAS
Nº: 570
FECHA: 17 NOV 2011 Hs.: 10:15

Abog. Ivonne E. Benítez A.
Contratos y Garantías
MSPBS-SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1281

15 de noviembre de 2011
Hoja N° 2

Que el Comité de Evaluación conformado por la Ing. Ada Beatriz Verna, Directora General del SENASA; el Abog. Carlos Capurro, Asesor Jurídico del SENASA; el Ing. Oscar Silvero, representante del Proyecto CEPRA; la Lic. Mabel Alfonzo, representante del Departamento Administrativo; y el Sr. Luis Marcelo Caniza, en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, en cumplimiento del Método de Evaluación descrito en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05, han emitido el Acta de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual - SBE"**, en los cuales se concluye con la recomendación de adjudicar a la firma TUBOPAR S.A.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2775, de fecha 14 de noviembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones";*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual – SBE - ID N° 224.891**, convocada por el SENASA, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO EN G. IVA INCLUIDO
TUBOPAR S.A.	2.490.964.000
TOTAL ADJUDICADO	2.490.964.000

MONTO ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, IVA INCLUIDO.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1281

15 de noviembre de 2011
Hoja N° 3

Artículo 2°. Asignar la presente erogación al presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SENASA, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – PLURIANUAL - CDP N° 2988/2011, hasta la suma de G. 1.245.482.459 (Guaraníes un mil doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve) correspondiente al año 2011, y el saldo a ser cubierto quedará sujeto a la aprobación por ley de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012.

Artículo 3°. Autorizar a la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA a suscribir el contrato con la empresa adjudicada, una vez firmada la adjudicación respectiva.

Artículo 4°. Establecer que el oferente adjudicado deberá presentar una vez firmado el Contrato, una Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato en los términos y plazos establecidos en la Cláusula 39 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "Adquisición de Tuberías, Accesorios y Conexiones domiciliarias de PVC de ½ para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Campesinos" CEPRA – Plurianual – SBE**, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRA

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/mnsu/lbm